ACTA No. 23-2023

Acta número veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del veinte de abril del dos mil veintitrés, de manera presencial, en la sala de reuniones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia de las siguientes personas: Luis Amador Jiménez, quien preside, Mauricio Campos Carrión, Danielle Jenkins Bolaños, Marcos Castillo Masis y José María Vargas Callejas, directores de este Consejo; así como los señores, Fernando Naranjo Elizondo, director general, Luis Miranda Muñoz, sub director general de Aviación Civil, Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la asesoría jurídica de la DGAC; la señora Cindy Coto Calvo, asesora legal del CETAC y la señorita Sofía Hidalgo Mora, secretaria de actas.

Se justifica la ausencia del director Napoleón Murillo García, por motivos de fuerza mayor y la del señor William Rodríguez López, por encontrarse en funciones propias a su cargo como ministro de turismo.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 23-2023, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 23-2023.

II.-APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 21-2023, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 13 de abril del 2023.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 21-2023, del 13 de abril del 2023.

III.- GERENCIA DE PROYECTO DE LA CONCESIÓN DEL AIDOQ

Al ser las 17:55 ingresa a la sesión la señora Karla Cascante Ureña, gerente de proyecto a.i del Contrato de Concesión de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

ARTÍCULO TERCERO

Se conoce el oficio CETAC-AIDOQ-GP-OF-0051-2023, del 13 abril del 2023, suscrito por la señora Karla Cascante Ureña, gerente de proyecto a.i, del Contrato de Concesión de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ), en el que remite para el estudio y resolución de los directores del Consejo Técnico, el informe relacionado con la solicitud de criterio a la Dirección de Migración y Extranjería sobre servicios de FAST TRACK en AIDOQ.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio técnico y la recomendación contenida en el oficio, CETAC-AIDOQ-GP-OF-0051-2023, de la gerencia de proyecto del Contrato de Concesión de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós:

- Solicitar a la Dirección General de Migración y Extranjería un criterio sobre el proyecto que el Concesionario CORIPORT S.A ha presentado sobre el "***Procedimiento de chequeo de pasajeros de aviación comercial y general por vía rápida (fast-track) en entradas y salidas internacionales para Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós",*** esto con la finalidad de tener el punto de vista de dicha dirección considerando que, los servicios migratorios son competencia y responsabilidad de la Policía Profesional de Migración, con dicho criterio se podrá consolidar en un único documento todo el análisis de los involucrados para posteriormente dar respuesta al concesionario del proyecto presentado.

Al ser las 17:58 se retira de la sesión la señora Karla Cascante Ureña.

IV.- FISCALIZACION DEL AIDOQ

Al ser las 17:59 ingresa a la sesión la señora Vanessa Madriz Sequeira, fiscalizadora a.i del Contrato de Concesión de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

ARTÍCULO CUARTO

Se conoce el oficio CETAC-OFC-AIDOQ-OF-050-2023, del 13 de abril del 2023, suscrito por la señora Vanessa Madriz Sequeira, fiscalizadora general a.i. del Contrato de Concesión de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, en el que remite el complemento a la verificación del cumplimiento de las disposiciones 4.5 y 4.6 del informe DFOE-IFR-10-2019 por parte la Contraloría General de la República.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Dar por recibido y conocido el informe número CETAC-OFC-AIDOQ-OF-050-2023 del 13 de abril del 2023, referente al complemento a la verificación del cumplimiento de las disposiciones 4.5 y 4.6 del informe DFOE-IFR-10-2019 por parte la Contraloría General de la República.

Al ser las 18:04 se retira de la sesión la señora Vanessa Madriz Sequeira.

V.- PROCESO SECRETARÍA DEL CETAC

ARTÍCULO QUINTO

Se conoce el oficio CETAC-OF-2023-0082 de fecha 12 de abril del 2023, suscrito por las señoras Anabelle Arias Chacón, secretaria del CETAC y Sofia Hidalgo Mora, jefe de proceso del CETAC, en el que remiten el informe de traslados de correspondencia pendientes de respuesta durante los meses enero y febrero del 2023, por parte de la administración. Cabe indicar que todos los departamentos remitieron el avance de los traslados pendientes a la fecha.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio CETAC-OF-2023-0082, suscrito por las señoras Anabelle Arias Chacón y Sofia Hidalgo Mora, del proceso de secretaría del Consejo Técnico de Aviación Civil.

VI.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

ARTÍCULO SEXTO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-0713-2023, del 13 de abril del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico, el oficio NT-NE57, NS2-35-E.OSG-NACC96737, del 03 de abril del 2023, suscrito por el señor Julio Cesar Siu, director regional interino Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la OACI, para participar en el Taller de Alto Nivel sobre Planes Maestros de Aviación Civil (CAMP) y Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/11), del 27 al 30 de junio de 2023, en Varadero, Cuba.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Autorizar la participación del señor Fernando Naranjo Elizondo director general, en el Taller de Alto Nivel sobre Planes Maestros de Aviación Civil (CAMP) el día 27 de junio y en la reunión de Directores de Aviación Civil los días 28, 29 y 30 de junio de 2023, en Varadero Cuba; saliendo el 26 de junio y regresando 01 de julio del 2023; asimismo se otorga el permiso con goce de salario, pago de viáticos, gastos de viaje: transporte (se adelantará un monto de $100 por concepto de "gasto de transporte" por traslados: casa-aeropuerto / aeropuerto-casa y aeropuerto-hotel / hotel-aeropuerto), tiquete aéreo amparado y no amparado al Artículo 225 de la Ley General de Aviación Civil, e instruir al Proceso de Servicios Generales para que se informe al INS que dicho funcionario designado, en esas fechas; se encuentra fuera del país en funciones propias de su cargo. **ACUERDO FIRME**

El señor Fernando Naranjo indica que el día de hoy participó en una reunión en Casa Presidencial, con el vicepresidente de la república, Stephan Brunner, para el tema de la tarifa centroamericana y se llegó a un borrador final, que se estará remitiendo para el visto bueno del Consejo Técnico y posteriormente remitirlo al Poder Ejecutivo. Adicionalmente, indica que la tarifa que se está proponiendo es de $20 totales en tasas e impuestos para tiquetes a vuelos a Centroamérica, que no vayan más allá de $60 en una pierna o $120 ida y regreso.

VII.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO SÉTIMO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-0761-2023, del 19 de abril del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-DFA-URF-PRES-OF-0221-2023, del 19 de abril del 2023, suscrito por el señor Ronald Romero Méndez, jefe fe la Unidad de Recursos Financieros y las señoras Magaly Vargas Hernández, encargada del proceso de presupuesto y Kattia Pérez Núñez, jefe del Departamento Financiero Administrativo, en el que remiten el informe relacionado con el decreto extraordinario para el Ministerio de Seguridad Pública, dicho decreto fue solicitado por la Presidencia de la República por medio del ministro de Obras Públicas y Transportes.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Ratificar lo actuado por la dirección general mediante oficio DGAC-DG-OF-0762-2023, dirigido a la Dirección Financiera del MOPT, de conformidad con lo solicitado por la Presidencia de la República por medio del ministro de Obras Públicas y Transportes. **ACUERDO FIRME**

Al ser las 18:11 se decreta un receso por parte de la presidencia del CETAC.

Al ser las 18:55 se reanuda la sesión ordinaria 23-2023.

ARTÍCULO OCTAVO

Se conoce el oficio 05056 (DCA-0266), del 19 abril del 2023, suscrito por los señores Roberto Rodríguez Araica, gerente de división y Elard Ortega Pérez, gerente asociado de la Contraloría General de la República, en el que remite para el estudio y resolución de los directores del Consejo Técnico, el informe relacionado con la atención al recurso de revocatoria en contra del oficio 03675 (DCA-0232) del 27 de marzo del 2023.

La señora Cindy Coto recomienda que, con respecto a este documento, se dé por recibido y a su vez trasladarlo al Órgano Fiscalizador, señala que si se ve la línea de argumentación que utilizó la División de Contratación, de la Contraloría General de la República, podría preverse de alguna manera cual será el resultado de la apelación y para no tener dilaciones innecesarias, se puede solicitar al Órgano Fiscalizador que emita un criterio jurídico debidamente fundamentado, con todos los elementos que se requieran, dónde se establezca la posibilidad de suscribir la adenda para ampliar el plazo, como una forma para reequilibrar el Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, por parte de este Órgano Colegiado; esto con el fin de contar con el insumo en caso de que el recurso de apelación sea rechazado, para tener todos los elementos que permitan tomar una decisión.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- Dar por recibido el oficio 05056 (DCA-0266), del 19 abril del 2023, suscrito por los señores Roberto Rodríguez Araica, gerente de división y Elard Ortega Pérez, gerente asociado de la Contraloría General de la República.
- Solicitar al Órgano Fiscalizador que emita un criterio jurídico debidamente fundamentado, con todos los elementos que se requieran, dónde se establezca la posibilidad de suscribir la adenda para ampliar el plazo, como una forma para reequilibrar el Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, por parte de este Órgano Colegiado. **ACUERDO FIRME**

ARTÍCULO NOVENO

Se conoce el oficio 05005 (DFOE-CIU-0147), del 19 abril del 2023, suscrito por la señora Marcela Aragón Sandoval, gerente de área y los señores Josué Calderón Chaves, asistente técnico, Jonathan Cortés Mena, fiscalizador y Leonardo Jiménez Cascante, fiscalizador de la Contraloría General de la República, en el que remite para el estudio y resolución de los directores del Consejo Técnico, el informe relacionado con la advertencia sobre la responsabilidad del CETAC en las gestiones de modificaciones al Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

La señora Cindy Coto menciona que se debe elaborar un plan de acción para tener cada una de las consideraciones contenidas en este informe, que además podrían servir de soporte para una eventual actuación del CETAC, por lo que recomienda al CETAC, dar por recibido el oficio e instruir al Órgano Fiscalizador para que elabore un plan de acción que considere cada uno de los elementos que está mencionando la Contraloría General de la República, con la respectiva información de soporte.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- Dar por recibido el oficio 05005 (DFOE-CIU-0147), del 19 abril del 2023, suscrito por la señora Marcela Aragón Sandoval, gerente de área y los señores Josué Calderón Chaves, asistente técnico, Jonathan Cortés Mena, fiscalizador y Leonardo Jiménez Cascante, fiscalizador de la Contraloría General de la República.
- Instruir al Órgano Fiscalizador para que elabore un plan de acción que considere cada uno de los elementos que está mencionando la Contraloría General de la República, con la respectiva información de soporte. **ACUERDO FIRME**

ARTÍCULO DÉCIMO

Se conoce el oficio GO-DE-23-338, del 20 abril del 2023, suscrito por el señor José Ricardo Hernández Larios, director ejecutivo de Aeris Holding Costa Rica, en el que remite para el estudio y resolución de los directores del Consejo Técnico, el informe relacionado con la auditoria del modelo caso base del Contrato de Gestión Interesada, como complemento al requerimiento de auditoría del modelo establecido en la adenda n°4 a dicho contrato.

La señora Cindy Coto menciona que este documento es importante ya que forma parte de las consideraciones de la Contraloría General de la República, en la advertencia anteriormente analizada, por lo tanto, recomienda al CETAC, dar por recibido el oficio del Gestor Interesado y trasladarlo al Órgano Fiscalizador para que lo incorpore en el trabajo instruido en los dos puntos anteriores.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- Dar por recibido el oficio GO-DE-23-338, del 20 abril del 2023, suscrito por el señor José Ricardo Hernández Larios, director ejecutivo de Aeris Holding Costa Rica.
- Trasladarlo el oficio GO-DE-23-338 al Órgano Fiscalizador para que lo incorpore en el trabajo instruido mediante los artículos octavo y noveno de esta sesión ordinaria. **ACUERDO FIRME**

VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ACTA No. 23-2023

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS EXACTAS.

LUIS AMADOR JIMÉNEZ

JOSÉ MARÍA VARGAS CALLEJAS

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN

MARCOS CASTILLO MASÍS

DANIELLE JENKINS BOLAÑOS

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
cetac
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 23-2023

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 23-2023

Fecha: 20 de abril del 2023
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA

IL.- APROBACIÓN DEL ACTA

1.- aprobación del acta de la sesión No. 21-2023

III.- GERENCIA DE PROYECTO DE LA CONCESIÓN DEL AIDOQ

1.- Informe relacionado con la solicitud de criterio a la Dirección de Migración y Extranjería sobre servicios de FAST TRACK en el AIDOQ.

IV.- FISCALIZACION DEL AIDOQ

1.- Complemento a la verificación del cumplimiento de las disposiciones 4.4 y 4.5 del informe DFOE-IFR-10-2019 por parte la Contraloría General de la República.

V.- PROCESO SECRETARÍA DEL CETAC

1.-Informe referente a los traslados de correspondencia pendientes de respuesta durante los meses enero y febrero.

VI.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

1.- Participación del señor Fernando Naranjo Elizondo director general en el Taller de alto nivel sobre los planes maestros de aviación civil (CAMP) y la Undécima Reunión de directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/11), del 27 al 30 de junio de 2023, en Varadero Cuba.

VII.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES